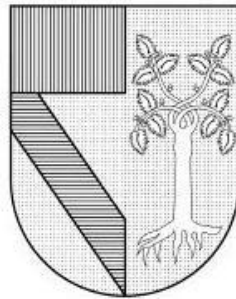


UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ESCUELA DE PEDAGOGÍA



METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO A TRAVÉS DEL
DESARROLLO DE UNA VISIÓN COMPARTIDA DEL APRENDIZAJE

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

QUE PRESENTA

María Cecilia de la Calle Pardo

PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRO EN DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DIRECTOR DEL PROGRAMA: Mtra. Claudia María García Casas

Director: Dr. Federico Malpica Basurto

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar a Dios Nuestro Señor por todas las bendiciones y oportunidades que he tenido a lo largo de mi vida.

A Luis Pablo por su apoyo incondicional en todo momento.

A Pablo, Diego y Andrea por siempre darme ánimos para continuar.

Y a mi querido Instituto Highlands por toda la experiencia y por las enseñanzas que he recibido en mis años de trabajo.

ÍNDICE

Introducción	5
1. Planteamiento del problema	8
2. Marco Contextual	12
3. Lineamientos Teóricos	17
3.1 <u>La educación en el siglo XXI</u>	17
3.2 <u>La educación en México para el siglo XXI</u>	20
3.3 <u>Proceso de aprendizaje por competencias</u>	23
3.4 <u>Desarrollo de competencias docentes</u>	25
3.5 <u>Comunidades profesionales de aprendizaje</u>	28
3.6 <u>Visión compartida del aprendizaje</u>	29
4. Propuesta de intervención	31
4.1 <u>Plan curricular</u>	32
4.2 <u>Los padres de familia y el plan curricular</u>	34
4.3 <u>Profesionalización y capacitación docente</u>	35
Síntesis de la propuesta de intervención	39
Propuesta de cronograma de implementación	40
Conclusiones	42
Referencias Bibliográficas	45

La obra del educador no es de las que pueden ser juzgadas por sus contemporáneos, puesto que la educación trata precisamente de reformar y de mejorar lo contemporáneo y superarlo.

No es la opinión del día la que debe preocuparnos sino el efecto de nuestras acciones en el porvenir, el fruto que alguna vez producirán nuestros esfuerzos.

José Vasconcelos

INTRODUCCIÓN

El formar parte de la sociedad del conocimiento de este siglo como educadores implica un gran compromiso. Vivimos en un mundo que produce y genera conocimientos constantemente, en donde *el saber y el conocimiento son los parámetros que gobiernan y condicionan la estructura y composición de la sociedad actual* (Mateo, 2016, pág. 145). Bajo esta definición, los diferentes actores de una institución educativa llevan en su práctica una gran responsabilidad hacia la innovación y hacia el cambio con el fin de satisfacer las necesidades de aprendizaje originadas por los cambios tecnológicos que demandan el desarrollo de las habilidades del siglo XXI y un aprendizaje más autónomo en el saber ser, hacer, conocer y convivir.

Para lograr el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones en cuanto al aprendizaje, hay que formar a los estudiantes en la autonomía moral e intelectual para que consoliden un pensamiento crítico en el conocer y una moral que distinga entre el bien y el mal en el ser, una de las metas propuestas en este proyecto al trabajar de forma transversal los valores éticos, que se adquieren en primer lugar en la familia y se refuerzan y trabajan en el ámbito escolar en la interacción con el ambiente y a partir de las relaciones humanas, razón fundamental para compartir la misma visión hacia el aprendizaje en la familia y en el centro educativo.

El docente es pieza clave y fundamental en cualquier tipo de implementación o de innovación educativa, pero necesita recorrer un camino de profesionalización; debe pasar a ser de un experto en transmitir conocimientos y en técnicas de enseñanza, a un experto en educación, que conozca y reflexione sobre el porqué de su práctica, participe en el aprendizaje y se vuelva experto en temas de educación.

Para lograr una visión compartida en el aprendizaje en una institución, se debe transformar el liderazgo a una forma más horizontal, es decir, la dirección pedagógica de todos los actores del centro educativo debe de ser direccionada

hacia la mejora del aprendizaje y garantizar el éxito educativo.

Los directivos, de acuerdo a una problemática y necesidad real detectada tanto en las aulas como en la sociedad deben ejercer su liderazgo al establecer metas comunes y motivar a los demás actores para que se enfoquen en torno a ellas.

El profesor debe ser el líder que proponga, innove, comparta sus experiencias y detecte las necesidades de los alumnos y de la sociedad en cuanto al aprendizaje para proponer nuevos cambios y romper así con el individualismo que ha caracterizado a su profesión durante años.

Para realizar una transformación de fondo de las concepciones educativas en esta sociedad del conocimiento, el profesorado y los demás actores involucrados en el proceso de aprendizaje necesitan un programa de formación continua a través de comunidades de aprendizaje para movilizar sus saberes y experiencias hacia nuevos conocimientos y estrategias indispensables para el cambio y evitar así el reducir los modelos innovadores a simples técnicas de enseñanza por no conocer el qué, el por qué, el cómo y el para qué de cualquier intervención o innovación educativa.

Kain Blain, director del Center for Teaching Excellence, de la Universidad de Nueva York, después de estudiar a los mejores profesores de Estados Unidos, concluyó que un buen profesor es *aquel que consigue que sus alumnos valoren el aprender, obtengan un pensamiento crítico, se enfrenten con creatividad y curiosidad a la resolución de problemas, y también con un compromiso ético* (Bain, 2007, pág. 1). Dichas conclusiones responden a las necesidades de las prácticas educativas de los nuevos modelos, lo que implica la adquisición para los docentes de nuevas competencias y que exista una estrecha relación entre los nuevos conocimientos adquiridos, la práctica educativa de dichas competencias en el aula y el compartir su experiencia y aprender de la de los demás en vías de una mejora continua.

Toda innovación educativa o proyecto de intervención, debe partir de un objetivo concreto, que sea tangible y que esté alineado a la filosofía institucional, para que éste a su vez vaya impulsando a otros más con el único fin de alcanzar la calidad educativa que necesita hoy en día nuestra sociedad, razón por la cual en este proyecto se propone el cambio educativo a través del cambio didáctico en el plan curricular y en el aula.

No se puede tener una mejora educativa, ni una formación integral, si los involucrados no están en sintonía; necesitamos maestros actualizados y comprometidos, modelos educativos claros y congruentes, padres de familia involucrados y alumnos autónomos en su proceso de aprendizaje, por lo que esta propuesta va del alumno en el aula hacia la calidad educativa con un único objetivo: la formación integral de la persona.

1. Planteamiento del problema

El propósito de este proyecto es proponer una metodología que desarrolle una visión compartida de los principales actores de una comunidad educativa hacia el aprendizaje con el nuevo modelo educativo y desde el salón de clases, partiendo del estudiante, quien debe ser el centro de cualquier práctica educativa en el desarrollo de sus capacidades cognitivas y de sus habilidades tanto de ejecución como sociales y personales; es decir, que escuela, docentes, plan curricular y padres de familia se conjuguen en una misma visión hacia la formación integral de la persona y como consecuencia el aprendizaje se fortalezca. En esta propuesta el docente es pieza clave y fundamental, es quien interactúa e influye directamente con el alumno y a través del mismo con los padres de familia y con la escuela.

Hoy en día la educación es un gran reto, estamos inmersos en un mundo de constantes cambios, que van más rápido de lo que podemos imaginar, los nuevos sistemas de comunicación y de información han cambiado la forma de trabajar y de relacionarse unos con otros, el mundo globalizado exige a la fuerza laboral nuevas habilidades y mayor grado académico por lo que exige también a las escuelas implementar nuevos modelos educativos aun cuando existe una brecha generacional entre maestros, alumnos y padres de familia que ha provocado en pocos años, que los métodos tradicionales de enseñanza no satisfagan las necesidades de aprendizaje de los alumnos nacidos en este siglo.

Los nuevos modelos educativos proponen el desarrollo de competencias de los alumnos, conformadas por las cuatro áreas de aprendizaje de la persona para una formación integral: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir a través del desarrollo de las habilidades del Siglo XXI resumidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en cuatro principales: pensamiento crítico, comunicación, trabajo colaborativo y creatividad, siendo el alumno el principal autor de su aprendizaje.

En las últimas décadas, los sistemas educativos iniciaron sus procesos de reforma con la innovación de los nuevos modelos educativos. En un estudio realizado por Frida Díaz Barriga y Lugo en 2003 sobre el desarrollo del currículo y los modelos innovadores, se encontraron con que *la innovación era el resultado de la incorporación de las novedades educativas del momento* (2007, pág. 2), por la necesidad de atender a las demandas educativas de una sociedad globalizada, esperando que el docente hiciera realidad las innovaciones en el aula.

Las escuelas en general, están ofreciendo estos nuevos modelos de innovación educativa como se puede ver en sus páginas web y en anuncios publicitarios con frases como: modelo educativo que evoluciona, alumnos capaces de resolver problemas, ciudadanos globales, innovadores programas educativos, enseñanza de valores, trabajo por proyectos entre otros, lo que nos indica que existe la conciencia de que es inminente un cambio educativo y que ya empieza a darse, pero ¿qué tan de fondo se puede ir dando este cambio si los actores involucrados en el proceso de aprendizaje no tienen la misma visión, si no se ha reflexionado como institución sobre sus implicaciones en el área curricular, la realidad en el aula y en la filosofía institucional? (Díaz Barriga Arceo, 2007)

Los docentes han sido capacitados de acuerdo a las innovaciones y modas que se están implementado en diferentes centros (manejo de las TIC, Aprendizaje Basado en Retos, Aprendizaje Basado en Problemas, entre otros) como nuevas herramientas que les ayudan a innovar en sus métodos de enseñanza y que al final siguen sin experimentar en su mayoría un cambio en sus prácticas educativas, ya que éstos no se deben implementar como recursos aislados, sino como un proyecto de innovación para la mejora del aprendizaje, en el que todos los actores involucrados en este proceso compartan la misma visión.

El plan curricular oficial propone desde 2011, una educación por competencias en donde se debe desarrollar en los alumnos el *aprender a conocer, a hacer y a ser*,

sin embargo, los contenidos de aprendizaje siguen siendo la razón de ser del aprendizaje olvidando principalmente un tercer pilar *aprender a ser*, parte esencial en la formación de la persona y muy necesaria para nuestra sociedad actual.

Los padres de familia preocupados por la educación y formación de valores en sus hijos, al haber sido educados en “la vieja escuela”, no siempre aceptan los cambios e innovaciones en educación, además que en general, exigen a la institución, altos resultados académicos y la enseñanza en valores, sin conocer y sin involucrarse en el *qué se aprende, cómo se aprende y para qué se aprende*, al mismo tiempo que se han vuelto permisivos y sobreprotectores con sus hijos. En un estudio realizado por Eduardo Andere, sobre ¿cómo es el aprendizaje en las escuelas de clase mundial? Se concluyó que los obstáculos para el aprendizaje lo constituyen el ambiente familiar, la falta de respeto y de disciplina por padres muy exigentes o negligentes, lo que conlleva al principal obstáculo que es la falta de motivación por parte de los estudiantes (Andere M, 2016).

Los alumnos de esta época, están sobre estimulados por los medios de comunicación y las nuevas tecnologías, pertenecen a la generación del cambio, por lo que necesitan métodos de enseñanza más activos y nuevas formas de aprender. Aunado a esto, el concepto que tienen sobre la autoridad ha cambiado y manejan poca tolerancia a la frustración al vivir en un mundo más individualista en unos aspectos y más masificado en otros.

El resultado obtenido ante este contexto son escuelas rebasadas de trabajo buscando nuevas formas de innovación, docentes frustrados, padres de familia inconformes y alumnos espectadores en su proceso de formación.

Ante esta realidad, surgen las siguientes preguntas:

¿Los principales actores de una comunidad educativa están preparados para estos cambios?

¿Escuela, docentes y padres de familia tienen una misma visión hacia el aprendizaje?

¿Cómo lograr una visión compartida del aprendizaje, hacia la formación integral de nuestros estudiantes?

Para dar respuesta a estos cuestionamientos, es importante conocer los objetivos y tendencias de los nuevos modelos educativos.

En el informe de la UNESCO, *La educación encierra un tesoro*, de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI presidida por Jackes Delors se establece que la educación tiene como objetivo integrar a niños y jóvenes en nuestras sociedades, en la familia y en su comunidad para enfrentar y ser parte del mundo globalizado. Se deben desarrollar los talentos y las capacidades de cada individuo con el fin de que cada uno pueda desarrollar su proceso personal, por lo que hay revalorizar los aspectos éticos y culturales de la educación ya que *el siglo XXI nos exigirá una mayor autonomía y capacidad de juicio junto con el fortalecimiento de la responsabilidad personal en la realización del destino colectivo*. (Delors, 1996, pág. 16)

A diferencia del modelo tradicional de enseñanza, en el que lo importante es la transmisión de conocimientos y la enseñanza gira alrededor de los contenidos y conceptos, hoy se pretende una formación integral al formar actitudes y valores hacia uno mismo y hacia los demás, *aprender a ser*, es decir, dar a cada competencia el valor ético, desarrollar habilidades y procedimientos para resolver problemas y retos, *aprender a hacer*, y tener conocimientos para formar un pensamiento crítico que permita al alumno aprender a aprender, *aprender a conocer*, por lo que los contenidos curriculares dejan de ser el centro de la enseñanza y se convierten en un “pretexto” para el desarrollo del potencial de la persona; es aquí donde nace la propuesta de este proyecto cuya intencionalidad es:

Desarrollar una metodología para lograr una visión compartida del aprendizaje en el saber ser, saber hacer y saber conocer a través de los contenidos de la propuesta curricular en los aprendizajes clave de Formación Cívica y Ética y del Desarrollo Personal de forma transversal, por ser estos aprendizajes de suma importancia en la formación de los niños del mundo actual.

2. Marco Contextual

Es importante antes de plantear el desarrollo del proyecto, mencionar los nuevos objetivos propuestos en el Sistema Nacional de Educación y específicamente en el nuevo modelo y plan curricular 2017, puesto que es el contexto donde se da cualquier metodología que pretenda incidir en el plan curricular.

En las últimas décadas en México ha habido un gran rezago educativo que ha impactado en progreso y desarrollo a las últimas generaciones de la sociedad, por lo que la educación es uno de los puntos más importantes del Plan Nacional de Desarrollo 2013 donde se plantea que: “La educación debe impulsar las competencias y habilidades integrales de cada persona al tiempo que inculque los valores por los cuales se defiende la dignidad personal y la de otros” (2013, Capítulo 3). Parafraseando esta definición se puede entender que para desarrollar el potencial de la persona se tiene que formar desde todas sus áreas a partir de un modelo por competencias, que en realidad apunta a una formación integral.

Como lo dice el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018), la educación en México debe potenciar el desarrollo de las capacidades y habilidades integrales de cada persona en todos sus ámbitos, y que inculque los valores por los cuales la persona identifique su dignidad personal y la de los demás. Así el sistema educativo debe estar a la altura de un mundo globalizado que lo demanda y lo que a todas luces representa una innovación en el contexto de cada centro escolar que ha ido operando de manera tradicional.

La estrategia 3.1.3 del Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) y algunas líneas de acción que fundamentan este trabajo en su propuesta son las siguientes:

Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que le sirvan a lo largo de la vida (2013, pag.123).

Líneas de acción

- Definir estándares curriculares que describan con claridad lo que deben aprender los alumnos del Sistema Educativo, y que tomen en cuenta las diversas realidades del entorno escolar, incluyendo los derivados de la transición demográfica.
- Fortalecer dentro de los planes y programas de estudio, la enseñanza sobre derechos humanos en la educación básica y media superior.
- Impulsar a través de los planes y programas de estudio de la educación media superior y superior, la construcción de una cultura de emprendedor.
- Fomentar desde la educación básica los conocimientos, las habilidades y las aptitudes que estimulen la investigación y la innovación científica y tecnológica (Federación, 2013, pág. 124).

Asimismo, el Programa Sectorial de Educación 2013 (PSE) para Educación Básica propone asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población. Tanto en el planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa, como en la propuesta curricular 2016, se plantea desarrollar en las personas las competencias que requieren para la vida y el respeto a los derechos humanos, la democracia y la justicia como actitudes prácticas que deben de ser fomentadas en el día a día del quehacer educativo.

En la propuesta curricular del 2016, se plantea que la vida en sociedad requiere aprender a convivir y supone unos principios compartidos por todos. Valores históricos como la fraternidad y la igualdad, la promoción y el respeto a los derechos humanos y la democracia y la justicia como parte de los valores fundamentales del proyecto educativo. Estos no son solo conceptos que deben ser aprendidos por el educando, sino actitudes y prácticas que deben ser fomentadas y que han de dar sustento, inspiración y legitimidad al quehacer educativo (Diario Oficial de la Federación, 2017) .

Como se puede observar, a nivel oficial ya es inminente también un cambio educativo y una educación integral y de calidad para todos los estudiantes del país. Al estar regidas todas las escuelas del país por la Secretaría de Educación Pública y que deben seguir con el mismo plan curricular, la metodología para lograr una visión compartida del aprendizaje que se propone, *en el saber ser, saber hacer y saber conocer* para una formación integral será por medio de los contenidos de la propuesta curricular en los aprendizajes clave de Formación Cívica y Ética y del Desarrollo Personal de forma transversal, en diario vivir desde el salón de clases.

Con base en la perspectiva educativa actual, toda innovación educativa y/o cambio en la práctica de enseñanza, se realiza directamente en el aula, es ahí donde el docente establece las condiciones necesarias para suscitar el aprendizaje, siendo pieza fundamental en el desarrollo del proceso y en quien se centra este proyecto, porque además de tener que compartir la misión y visión del centro educativo, manejar los planes curriculares y tener contacto directo con el alumno, establece un puente con los padres de familia y es quien junto con el alumno puede involucrarlos en su proceso de formación, porque que es en la familia donde la persona *aprende a ser* y adquiere la disposición de *aprender a hacer* y *a conocer*.

Al partir de la propuesta curricular del modelo educativo 2016 de la Secretaría de Educación Pública, basado en los objetivos de la Reforma Educativa y del Plan Sectorial de Educación 2013, esta metodología puede ser aplicada a cualquier institución, siempre y cuando se adecue a la misión del centro y al perfil de egreso de sus alumnos en Educación Básica. Es hasta ahí en donde este trabajo pretende llegar con una propuesta para la innovación y gestión del cambio, es decir brindando una metodología que cualquier institución educativa en el área de Educación Básica pueda adoptar.

Esta metodología estará diseñada para trabajar con los docentes en primer plano, pero esto no es posible si el equipo directivo de la escuela, el área administrativa y los padres de familia no son sumados al proyecto.

Por lo tanto, para realizar este proyecto, es necesario trabajar con los actores principales de la comunidad educativa, por lo que se sugiere:

- a. Desde la visión directiva de la institución educativa, analizar el perfil de egreso general del colegio, en caso de que tenga más secciones que la de Educación Básica. Si no lo tuviera, proponer un plan de acción, para que de acuerdo a su misión, visión, estándares nacionales e internacionales en cada caso, se determine el perfil de egreso de los alumnos al salir de la institución.
- b. Conocer el modelo pedagógico de la escuela para integrar la propuesta de forma natural.
- c. Desde la coordinación académica, analizar la propuesta curricular del colegio en los seis grados de primaria y articularlos con la propuesta curricular nacional de la Secretaría de Educación Pública, involucrando a los docentes de cada grado.
- d. Desde el equipo docente realizar una evaluación del perfil y de las competencias requeridas para la nueva propuesta. A partir de los resultados y junto con la coordinación académica establecer una propuesta de capacitaciones y de la formación de comunidades de aprendizaje para la profesionalización del docente.
- e. Elaborar un plan transversal de trabajo, del plan curricular de Formación Cívica y Ética, para que los alumnos aprendan y vivan desde el aula y junto con sus padres los valores fundamentales para *aprender a ser*.
- f. Desde el área administrativa, conocer con qué recursos cuenta la institución y el capital humano necesario para poder generar el programa de acción.
- g. Desde la participación de los padres de familia, realizar un plan de comunicación puntual del perfil de egreso, de las competencias a

desarrollar para alcanzarlo, de la importancia sobre la congruencia casa-escuela para lograr una formación integral y proponer un programa que los involucre a partir de las actividades, tareas y trabajos de sus hijos en el área del *aprender a ser*.

- h. Plantear un modelo de evaluación continua del proyecto en todas las áreas involucradas.

Además de indicar el marco contextual del país y su reforma educativa, como ya se ha sintetizado aquí, se articula a continuación un marco teórico que dará también sustento a la propuesta que este trabajo generará y que establece *paso por paso* una metodología para lograr en cualquier institución educativa una gestión del cambio, con una visión compartida para prácticas innovadoras. Se presentará en la propuesta del desarrollo de la metodología dividido en dos fases: planteamiento de la propuesta y programa de capacitación docente e implementación de la misma en un centro educativo. Pero antes de realizarla, se presentan a continuación los principales conceptos que dan antecedente y apoyo a la propuesta.

3. Lineamientos teóricos

Todo modelo de innovación educativa responde a las necesidades del mundo actual y tiene un fundamento pedagógico que sustenta el aprendizaje. Para implementar cualquier tipo de innovación, es necesario conocer el qué, el por qué, el cómo y el para qué de las nuevas tendencias y generar así un cambio educativo como se propone en este proyecto.

3.1 La Educación en el Siglo XXI

En las últimas décadas, tanto instituciones públicas como privadas a niveles internacionales como nacionales y preocupados por los cambios sociales y las necesidades políticas de un mundo globalizado, se han dado a la tarea de desarrollar nuevos modelos educativos enfocados al aprendizaje permanente; es decir aprender a aprender a lo largo de la vida a través del desarrollo de competencias.

Desde 1991 los gobiernos y diferentes instituciones educativas, empezaron a determinar para los sistemas educativos las competencias requeridas para el mundo laboral y mejorar así las expectativas económicas de diferentes países del mundo.

La UNESCO en el informe Delors (1996) determinó que el proceso de optimización educativa debe centrarse en el desarrollo de todas las capacidades humanas integradas en cuatro pilares básicos que se enumeran a continuación.

1. *Aprender a ser*, que se refiere al desarrollo integral de la persona en cuanto a su autonomía moral y social con una libertad responsable y un pensamiento crítico y autónomo que permita al educando un perfeccionamiento personal y social a lo largo de la vida.
2. *Aprender a hacer*, para desarrollar competencias que potencien las habilidades de desempeño de aprendizaje; es el cómo se desarrollan

diferentes tareas con iniciativa y creatividad para alcanzar una meta u objetivo determinado.

3. *Aprender a conocer* para desarrollar la capacidad de aprender a aprender, es decir comprender qué conocimientos se deben adquirir para que puedan ser aplicados en diferentes situaciones para la resolución de problemas.
4. *Aprender a convivir*, como la capacidad social del aprendizaje, que se desarrolla a través del trabajo colaborativo en proyectos comunes, donde cada individuo muestra y optimiza sus habilidades con vías a una mejora personal y social.

Si se entiende por competencia, a la capacidad de aplicar aprendizajes que se integran a diferentes contextos de manera eficaz, entonces la persona competente tiene la capacidad de resolver situaciones de manera cotidiana, poniendo al servicio de las mismas, todas las capacidades que lo forman logrando así un desarrollo integral (Viso Alonso, 2011). Con base esta definición, en 1999 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) trabajó en el desarrollo de competencias para una formación integral de la persona, hacia una sociedad que se enfrenta a nuevos retos y cambios en el día a día.

El planteamiento de un modelo por competencias y desarrollo de habilidades, se ha ido enriqueciendo y evolucionando a lo largo de los años.

Como ejemplo, en el 2001 el “CEO Forum Education and Technology” incluyó en el desarrollo de competencias las habilidades digitales del Siglo XXI en el manejo de tecnologías de información y comunicación (TICS) y en el uso correcto de los dispositivos electrónicos, y para el 2006 en la Unión Europea se desarrollaron y plantearon las ocho competencias clave para el aprendizaje permanente, en el que definen las competencias “como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto y a las competencias clave como “aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo

personal así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo” (Comisión Europea, 2007, pág. 3), abarcando los cuatro pilares de formación integral arriba mencionados, siendo las ocho competencias las siguientes:

1. Comunicación en la lengua materna.
2. Comunicación en lenguas extranjeras.
3. Competencias matemáticas y competencias básicas en ciencia y en tecnología.
4. Competencia digital.
5. Aprender a aprender
6. Competencias sociales y cívicas
7. Sentido de la iniciativa y espíritu de empresa.
8. Conciencia y expresión cultural (Comisión Europea, 2007, pág. 3).

Estas competencias contribuyen al éxito de la sociedad del conocimiento y cada una de ellas, es complementaria para las demás, siendo fundamentales para el aprendizaje las referentes al lenguaje y al pensamiento matemático mientras que todas las actividades de aprendizaje se sustentan en la capacidad de aprender a aprender e intervienen en la formación de un pensamiento crítico, creatividad, capacidad de resolución de problemas evaluación de riesgos, toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.

Así mismo, la OCDE 2012 en el proyecto llamado “Ambientes de aprendizaje Innovadores”, destaca las condiciones necesarias para potenciar el aprendizaje, mismas que guardan una estrecha relación con las competencias mencionadas anteriormente.

En la concepción de las prácticas de enseñanza de la actualidad, hay que plantear lo que se enseña junto con el para qué y el cómo se aprende mejor, por lo que es necesario desarrollar la habilidad tanto del docente como del alumno, de aplicar en

diferentes situaciones los conocimientos y habilidades adquiridas con vías a un aprendizaje para la vida, en donde debe prevalecer el aprender a ser.

Dentro del concepto de aprendizaje socio-constructivista se propone un aprendizaje situado a la realidad, de forma colaborativa y construido activamente por el alumno, en donde se introducen a las emociones y a la motivación como parte fundamental del proceso. De esta forma natural para aprender, surgen siete “principios transversales para generar los ambientes de aprendizaje del siglo XXI enfocados en el alumno como centro del proceso, los cuales se enumeran a continuación:

1. Aprendizaje activo centrado en el alumno buscando su autonomía y autorregulación.
2. La naturaleza social del aprendizaje, aprendizaje colaborativo a través de la interacción social.
3. Las emociones como parte esencial del aprendizaje, ya que este resulta de la relación dinámica entre emociones, motivación y cognición.
4. Reconocer las diferencias individuales de los alumnos.
5. Incluir a todos los alumnos respetando la diversidad.
6. Evaluación continua para el aprendizaje.
7. Construir conexiones horizontales, a través de materias interdisciplinarias, conexión con la comunidad y con el mundo (OCDE, 2012, págs. 6-7).

El nuevo modelo educativo que operará en México para una educación de calidad del siglo XXI, en su gran mayoría está basado en el desarrollo de las competencias y ambientes de aprendizaje, arriba mencionados, con una visión más humanista como nos los marca el nuevo Plan y los programas de estudio para la Educación Básica, publicado por el Diario Oficial de la Federación en días recientes.

3.2 La Educación en México para el Siglo XXI

Respondiendo a las necesidades de este siglo y a las nuevas tendencias educativas, se estructuró el nuevo Modelo Educativo, basado en el para qué, qué, cómo y con qué se enseña.

En este modelo la función de la escuela deberá ser contribuir a desarrollar la capacidad de aprender a aprender durante toda la vida, es decir ayudar a desarrollar un aprendizaje permanente, fortalecer las habilidades socioemocionales, una incorporación adecuada de la educación física, el deporte y las artes y la valoración de la identidad y la diversidad cultural por lo que la escuela debe transformarse en una comunidad de aprendizaje en la que todos los actores de la institución educativa adquieran conocimientos, desarrollen habilidades y generen actitudes y valores que respondan a los retos que la sociedad y la fuerza laboral demandan, partiendo de una visión clara y compartida de los fines de la educación de este siglo.

La intencionalidad de este modelo es educar personas que tengan la motivación y la capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a mejorar su entorno social y natural, así como continuar con su formación académica y profesional.

El modelo fue estructurado en torno a cinco ejes:

- Planteamiento curricular y pedagógico.
- Escuela al centro
- Formación docente.
- Educación inclusiva.
- Gobernanza efectiva (Secretaría de Educación Pública, 2017).

Para la realización de este proyecto es necesario analizar con mayor detalle los ejes que se refieren al planteamiento pedagógico y formación docente, puesto que esta propuesta de gestión del cambio, gira en torno a ambos.

El planteamiento curricular y pedagógico, se refiere a todas las prácticas pedagógicas que se suscitan dentro y fuera del salón de clases y al desarrollo del currículo en cada grado, siendo fundamental para el cambio de dichas prácticas la formación docente.

Una de las razones principales por las que se vio la necesidad de modificar el currículo, fue que no se ha logrado hasta el día de hoy ofrecer una formación integral que atienda a las diferentes necesidades y estilos de aprendizaje. El currículo estaba enfocado al aprendizaje de contenidos, dejando de un lado el desarrollo personal y social, es por esto que el nuevo currículo propone aprendizajes clave enfocados al desarrollo integral de los estudiantes.

El nuevo modelo y plan curricular está estructurado con un enfoque por competencias fundamentadas en la propuesta educativa de organismos internacionales como la UNESCO y la OCDE basados en los cuatro pilares que integran la formación de la persona, adecuados al nuevo modelo educativo y descritos como a continuación se presentan:

1. Aprender a conocer, que se refiere al conocimiento profundo de los aprendizajes clave y la capacidad de aprender a aprender.
2. Aprender a ser, que invita a conocerse a sí mismo, a ser autónomo libre y responsable en la toma de decisiones.
3. Aprender a hacer, que a través de la articulación de diferentes aprendizajes se adquieran y desarrollen procedimientos de resolución y ejecución de problemas de la vida cotidiana.
4. Aprender a convivir, en donde se desarrollan capacidades para establecer estilos de convivencia sanos, respetuosos y solidarios dentro del trabajo colaborativo. (Secretaría de Educación Pública, 2017, pág. 70).

Partiendo de estos cuatro pilares y del perfil de egreso de Educación Básica planteado en el modelo, se concretaron los aprendizajes clave que se definen como: *un conjunto de contenidos, actitudes, habilidades y valores fundamentales que contribuyen sustancialmente al crecimiento de la dimensión intelectual, personal y social del estudiante y que se desarrollan de manera significativa en la escuela* (2017, pág. 72).

Los aprendizajes clave en los que se centra este proyecto se encuentran dentro del Campo de Formación Académica, integrada por lenguaje y comunicación, pensamiento matemático y exploración y comprensión del mundo natural y social y las áreas del desarrollo personal y social que complementan la formación académica con tres nuevas áreas de desarrollo: artes, educación socio emocional y educación física las cuales aportan en el desarrollo de capacidades de aprender a ser y aprender a convivir.

Dichos aprendizajes clave, se analizarán a detalle en la propuesta de una metodología para la gestión del cambio.

3.3 Proceso de aprendizaje por competencias.

Para la propuesta de este proyecto, es importante mencionar el gran reto que tienen los centros educativos para su implementación ya que en las prácticas docentes se deben integrar los cuatro saberes mencionados anteriormente en el proceso de aprendizaje. Al no llevarse a cabo esta integración, se corre el riesgo de seguir llevando a la práctica métodos tradicionales centrados en la transmisión de conocimientos y en una suma de actividades aisladas, que en lugar de integrar a la persona como un todo la disgrega. Hoy se debe integrar el qué, el cómo y el para qué de los conocimientos con vías a unificar la teoría con la vida.

Bajo esta perspectiva López Jurado define el término educación como *un proceso permanente dirigido a la optimización de la persona en el ser, el conocer, el hacer y el convivir* (2011, pág. 47) , en donde el docente debe promover la acción del educando para su desarrollo pleno en el salón de clase, para después ser transferido a diferentes situaciones.

El modelo por competencias que incluye los aprendizajes esperados que debe adquirir el alumno, exige al docente además de conocer los fundamentos, propuestas didácticas y de evaluación que se plantean en el mismo, una reflexión profunda de su propia práctica educativa para poder romper esquemas tradicionales y empezar así a desarrollar las nuevas competencias y habilidades que el modelo requiere, por decirlo de otra manera, debe desaprender para poder aprender sumando su experiencia.

Al ser el alumno el centro del proceso de aprendizaje y el eje central en la realización de las actividades, el docente debe reflexionar incluso antes de la planeación ¿qué deben aprender los alumnos, para qué y cómo lo deben aprender y cuáles son los recursos didácticos más pertinentes para utilizar en su práctica?

Debe tener claras las competencias que se van a adquirir a lo largo del proceso, los contenidos previos de los alumnos, los recursos con los que cuenta y el contexto y la situación real para poder ser aplicados. El salón de clases debe convertirse en un verdadero ambiente que promueva la investigación, la indagación y la resolución de problemas vinculados con la vida cotidiana. Debe centrarse en el desempeño de los alumnos más que en los contenidos. El contenido pasa a ser un pretexto, por decirlo de una forma coloquial para el desarrollo de las habilidades y competencias ya mencionadas.

Uno de los retos más ambiciosos en el aprendizaje centrado en el alumno, es llegar a la metacognición, es decir que el propio alumno tenga conciencia de sus

propios procesos y pueda desarrollar la capacidad de la regulación de su propio proceso de aprendizaje.

Una competencia, que es la capacidad que demuestran los alumnos en diferentes situaciones, no es exclusiva de una asignatura en particular, por el contrario, debe verse reflejada en cualquier ámbito educativo por lo que debemos darle un carácter transversal lo que lleva a un aprendizaje más realista y funcional para todo tipo de situaciones.

Esta propuesta se centra en los aprendizajes que son para la vida y que tienen que comprender un ámbito ético, en donde los estudiantes para cada competencia que desarrollen les den el sentido ético que los maximice como persona y puedan así mejorar su propia vida y su entorno social que tanto necesita nuestro país, por lo que solo la educación tiene sentido en la medida que aporta los medios y recursos necesarios para garantizar un futuro mejor (López Jurado, 2011) .

En este mundo globalizado y de tantos cambios, se debe apuntar al crecimiento moral de las personas, de la mano con su desarrollo profesional; se deben formar hábitos morales, virtudes humanas, un hacer ético en cualquiera de nuestras actividades e integrar el bien individual con el bien común de la sociedad.

Los valores sólo se pueden captar en de una forma experiencial a través del trabajo colaborativo en el que el alumno ponga al servicio de los demás sus valores éticos y morales y en un trabajo entre pares porque da ejemplo de solidaridad y de la vivencia de las virtudes humanas.

La educación en valores pretende guiar a la persona a que valore de manera correcta a la sociedad de su entorno, teniendo en cuenta las consecuencias de las decisiones de sus actos hacia sí mismo y a los demás.

Aprender a ser conlleva el desarrollo de las virtudes humanas, por lo que toda propuesta de educación cívica se debe plantear desde una visión de la dignidad de la persona y su derecho a vivir en sociedad, para lo cual debe desarrollar la capacidad de resolución de conflictos a través del diálogo, valorar las diferencias y ejercer sus derechos y deberes.

3.4 Desarrollo de competencias docentes.

Cuando se busca implementar cualquier tipo de innovación sea en un centro educativo en particular o en un modelo a nivel nacional o estatal, el profesor se vuelve el último responsable de concretarlo en su práctica educativa, por ser quien trabaja directamente con el estudiante en el proceso de aprendizaje.

En un modelo educativo por competencias, como se mencionó anteriormente, el docente debe establecer una situación en un ambiente de aprendizaje para movilizar los saberes y recursos de sus alumnos y que éstos desarrollen la capacidad de resolver problemas en distintos escenarios. Paradójicamente, hoy los docentes se encuentran en la misma situación: las necesidades de la sociedad moderna, sociedad del conocimiento, les exige nuevas competencias en la práctica educativa para implementar los modelos innovadores, es decir, deben movilizar sus saberes y recursos ante una nueva situación y desarrollar la capacidad de resolver y enfrentar nuevos retos.

En general, al docente ante cualquier modelo innovador: currículo flexible aprendizaje basado en retos y problemas, aprendizaje situado, incorporación de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), por nombrar algunos, se les presentan como técnicas de enseñanza para implementar en el aula de una forma vertical, indicándole al docente cómo se debe desarrollar dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje, corriendo el riesgo de seguir con una enseñanza de tipo transmitiva verbal.

Si en un modelo por competencias el estudiante tiene una participación activa en su proceso de aprendizaje, en el desarrollo de competencias docentes no tiene por qué ser diferente.

En primer lugar, el docente debe conocer y reflexionar a fondo los fundamentos pedagógicos de los nuevos modelos y con base a su experiencia construir un nuevo saber, hacer una autoevaluación de su propia práctica educativa y determinar así en qué aspectos debe trabajar ya que cualquier innovación requiere un proceso de asociación y cambio; es decir saber conocer.

También requiere saber incorporarlos al plan curricular y a la realidad del salón de clases, por lo que deben tener una formación sólida que los conduzca a la profesionalización de su trabajo en el aula al utilizar herramientas y estrategias didácticas adecuadas que generen procesos de aprendizaje desarrollando así el saber hacer.

Desarrollar a la vez, una actitud de apertura, de indagación, de innovación y de mejora continua en el saber ser, en colaboración y trabajo en equipo con los actores involucrados en la tarea educativa al aprender a convivir (Medina Rivilla A. D., 2010).

Perrenoud en el 2004 plantea que la profesionalización del docente implica la posesión de conocimientos de acción y de experiencia, pero también el dominio conceptual relativo a los aspectos psicopedagógicos, comunicativo, socio afectivo, metacognitivo y axiológico de la labor docente (Díaz Barriga Arceo, 2007, pág. 4) .

Acorde a lo anterior propone diez competencias para enseñar que conllevan a la profesionalización docente con un enfoque de desarrollo de competencias y de los nuevos modelos de innovación que se enumeran a continuación:

1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje.
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes.
3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación.

4. Implicar a sus alumnos en su aprendizaje y su trabajo.
5. Trabajar en equipo.
6. Participar en la gestión de la escuela.
7. Informar e implicar a los padres de familia.
8. Utilizar las nuevas tecnologías.
9. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.
10. Organizar la propia formación continua (Perrenoud, 2007).

Cada una de ellas contiene indicadores más específicos, los cuales requieren ser considerados como niveles de desempeño para el logro de las mismas.

Para el desarrollo de dichas competencias y de una profesionalización docente, éste debe de iniciar un proceso de formación en torno a los modelos de innovación educativa, que deben partir de situaciones reales que ocurren diariamente en el aula; es indispensable que conozca su nivel de desempeño y enfocar su formación a la adquisición de competencias que le respondan a su propio nivel, junto con una reflexión ética respecto a las innovaciones y hacia su propia práctica.

El docente necesita salir de una práctica individual hacia una práctica colaborativa. En una entrevista realizada por Claudia Romero en el 2007 a Andy Hargreaves, una de las autoridades más destacadas e innovadoras en los campos del cambio educativo, destacó la importancia de la acción conjunta de los actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en donde afirmó: *“El cambio no se realiza de manera individual, por ello la importancia de crear comunidades de aprendizaje profesional, (Romero, 2007, pág. 68) en torno a cuatro dimensiones: en primer lugar”,* crear un grupo de profesionales docentes que trabajen en colaboración, centrar dicha colaboración en el proceso de enseñanza-aprendizaje; reunir y producir información con base en evidencias del día a día y por último establecer un proceso de revisión y autoevaluación docente para conocer qué tan efectivos están siendo los cambios durante la práctica

educativa.

3.5 Comunidades profesionales de aprendizaje

Al formar comunidades profesionales de aprendizaje se va logrando la profesionalización docente con vías a alcanzar un liderazgo pedagógico definido por Federico Malpica como *la capacidad de enfocar la estrategia que lleve a la consecución de las finalidades de aprendizaje y la capacidad para actuar con sentido práctico en esa dirección* (2013, pág. 168).

Para lograr el desarrollo de competencias y el aprendizaje permanente de un alumno, deben intervenir todos los docentes en su proceso de formación; de ahí la importancia de formar parte de una comunidad profesional de aprendizaje en donde a través del trabajo colaborativo y consensuado se irán tomando decisiones pertinentes y acciones concretas para la implementación y mejora continua de cualquier tipo de innovación educativa. Debe haber coherencia entre lo que promete una institución educativa en el perfil de egreso, el trabajo directivo y docente para que este cumpla sus resultados obtenidos por los alumnos y la satisfacción de los padres de familia por lo que para lograr cualquier implementación de innovación o cambio educativo es necesaria una visión compartida del aprendizaje de los actores involucrados en el proceso (Malpica, 2013).

3.6 Visión compartida del aprendizaje

En nuestra sociedad actual, llamada Sociedad del Conocimiento, se requiere de un nuevo tipo de liderazgo que afronte los nuevos retos del conocimiento y del aprendizaje que el mundo nos demanda. Este nuevo liderazgo se define como:

Un proceso de colaboración dinámica donde los individuos y los miembros de la organización se autorizan a ellos mismos y a otros, en formas que experimentan con nuevos modos de significado intelectual y emocional, siendo el líder un catalizador del aprendizaje (2007, pág. 26) .

Bajo esta definición, el líder va más allá de sus propios intereses, su misión es infundir en los actores de la organización un sentido de compromiso y de pertenencia y generar en cada uno de ellos un liderazgo intelectual y profesional que los conduzca al desarrollo de nuevos aprendizajes, potenciando así la organización.

En una organización educativa, esto no sería posible, sin una visión compartida del aprendizaje, en donde todos los actores deben compartir la misma visión para que el aprendizaje de los alumnos se fortalezca y se favorezca en los docentes el desarrollo de las habilidades necesarias para generar el cambio e innovación que toda institución educativa necesita.

Para lograr una visión compartida se debe iniciar desde el liderazgo de los actores involucrados en las comunidades educativas. En los centros educativos de enseñanza tradicional, el liderazgo funciona desde una forma vertical, debido a que los directores deciden qué y cómo debe actuar el docente a través de distintas capacitaciones. Por el contrario, la propuesta de la formación docente basada en la escuela, es que los docentes se empoderen de su propio desarrollo profesional, generando un liderazgo pedagógico de abajo hacia arriba que transforme los procesos dentro del salón de clases y así se fortalezca la coherencia entre aquello que desea conseguir con el aprendizaje de los alumnos (visión compartida del aprendizaje) y aquella práctica educativa colectiva que pueda garantizarlo.

Se puede hablar entonces de un liderazgo transformacional que nació para mejorar los resultados organizativos en el campo empresarial introducido por Bass en 1994, y se trasladó al campo educativo con el fin de promover y favorecer el compromiso colectivo hacia nuevas metas (García, 2007).

En un centro educativo, con una visión compartida del aprendizaje, todos los actores se influyen unos a otros en el proceso de aprendizaje, los docentes aprenden a trabajar juntos para cualquier tipo de intervención pedagógica y de mejora continua, con un liderazgo compartido por la comunidad escolar, aprovechando las habilidades de todos los involucrados en una causa común, y rompiendo con el individualismo de la práctica docente volviéndose el trabajo más eficiente, siempre y cuando los directivos establezcan metas comunes de acuerdo a la misión, visión y perfil de egreso de los estudiantes desarrollando un clima de colaboración.

En esta visión compartida, no se debe dejar fuera a la familia, parte importante de la comunidad educativa, ya que las relaciones que se desarrollan en el ámbito familiar, son vitales para el desarrollo personal. La familia y la sociedad son interdependientes, una necesita de la otra para el desarrollo integral de la persona, por lo que no se puede pensar en una visión compartida del aprendizaje sin tomar en cuenta el papel fundamental que tiene ésta en el desarrollo personal, social y de aprendizaje que tiene la persona.

La metodología para la gestión del cambio e innovación que se propone en este proyecto, parte de algo muy concreto que debe ser real y parte de la vida cotidiana de la práctica educativa dentro del salón de clases, por lo que a partir de una propuesta curricular específica, los docentes tendrán que desarrollar nuevas competencias a partir de comunidades de aprendizaje con formación continua que servirán para mejorar la práctica educativa en todos los campos de formación con sus respectivas asignaturas, logrando así una gestión del cambio educativo.

4. Propuesta de intervención

A partir de esta propuesta se busca impulsar el cambio de la práctica educativa dentro del salón de clases, con el fin de lograr una visión compartida de todos los actores involucrados en el proceso de aprendizaje; escuela, docentes y padres de familia hacia una formación integral de los estudiantes.

Con base en el plan curricular propuesto por la Secretaría de Educación Pública para educación básica del nuevo modelo Educativo 2017, dentro del Campo de Formación “ Exploración y Comprensión del mundo natural y social”, se pretenden plantear de forma transversal e interdisciplinaria los contenidos de la asignatura de Formación Cívica y Ética, atendiendo al desarrollo de competencias y habilidades en el saber ser y saber hacer, para saber conocer y convivir y que puedan servir de base para cualquier institución educativa del país.

De forma paralela y en relación con el plan curricular, se pretende también establecer un programa de comunicación y de formación para padres de familia, con el fin de que se involucren de forma directa con los objetivos del programa y con el aprendizaje de sus hijos compartiendo así la visión de la institución, hacia la formación integral de los mismos.

En cuanto a los docentes, actores fundamentales y agentes del cambio de la práctica educativa, se planteará un programa de profesionalización y de desarrollo de las competencias necesarias para establecer los ambientes adecuados para guiar el proceso de aprendizaje de acuerdo al plan curricular.

Dicho programa de profesionalización, estará basado en dos modelos de formación docente: Modelo de desarrollo y mejora de profesionalización docente y modelo de formación y cultura profesional, basados en “la formación y el desarrollo profesional del profesorado” de Francisco Imbernón.

Ambos modelos tienen como objetivo principal, desarrollar la auto reflexión del profesor sobre su propia práctica educativa, propiciar la comunicación y el trabajo

colaborativo entre el equipo docente e iniciar una cultura de evaluación de resultados; es decir debe aprender a interpretar, comprender y reflexionar sobre la enseñanza y así potenciar el aprendizaje de sus alumnos gestionando un cambio educativo desde el salón de clases (Imbernón, 2007).

4.1 Plan Curricular

La implementación de la propuesta del plan curricular se llevará a cabo por medio del modelo de desarrollo y mejora de profesionalización docente, por estar orientado al desarrollo curricular, diseño de programas y proyectos didácticos organizativos para una mejora de la institución y al trabajo en equipo.

A partir de un diseño curricular, el docente será capaz de construir conocimientos y de aplicar estrategias específicas en el aula. En este modelo se proponen diferentes estrategias de aprendizaje como estudio de lecturas, discusión de casos de fortalezas y puntos de mejora tanto en la planeación curricular como su implementación en la práctica educativa.

Es importante tener presente que en un modelo pedagógico por competencias, el objetivo principal es la movilización de saberes para adquirir nuevos aprendizajes, conjugando conocimientos, actitudes y habilidades que se transfieran a una nueva situación o problema a resolver.

El enfoque principal lo constituye la transversalidad, ya que en la vida no se utilizan o se aplican los conocimientos de una disciplina de una forma aislada, debido a que los problemas a resolver necesitan de saberes y habilidades de diferentes campos de conocimiento, es decir resolver una situación o problema es *la capacidad de generalización de los aprendizajes adquiridos a situaciones diferentes a las de entrenamiento o adquisición* (Viso Alonso, 2011, pág. 225), dentro y fuera del salón de clases.

El plan curricular de Formación Cívica y Ética 2017 plantea como objetivo un

trabajo transversal en donde se recupere lo aprendido de otras asignaturas con el fin de que la reflexión ética enriquezca el trabajo; pretende también vincularlo con situaciones de relevancia social, aprovechando los valores que se promueven en todo el currículo (Secretaría de Educación Pública, 2017) , además de tener presente los principios transversales para la educación del Siglo XXI mencionados anteriormente.

Los pasos que se proponen para el desarrollo del plan curricular son los siguientes:

1. Conocimiento y análisis del perfil de egreso de Educación Básica para identificar los saberes, habilidades, actitudes y valores que los estudiantes deben tener al finalizar esta etapa.
2. Enseñanza reflexiva: ¿qué, cómo y para qué enseño a mis estudiantes?
3. Nuevo Modelo Educativo 2017: enfoque y planteamiento curricular.
4. Transversalidad y trabajo interdisciplinario.
5. Planeación, desarrollo y evaluación del curso escolar por periodo y clase diaria.
 - 5.1 Análisis de cada grado escolar, las competencias de egreso de cada una de las asignaturas, identificando las que coinciden entre unas y otras y lo que se espera en el *saber ser, hacer, conocer y convivir*.
 - 5.2 Revisión de los contenidos de cada una de las asignaturas, con un nuevo enfoque hacia el desarrollo de capacidades, habilidades y actitudes.
 - 5.3 Elaboración de un plan anual, dando énfasis a los aprendizajes esperados de cada uno de los contenidos, identificando las habilidades y actitudes que van a desarrollar los alumnos.
 - 5.4 Definición de los criterios de evaluación con indicadores de desempeño, que respondan a los aprendizajes esperados.
 - 5.5 Identificación de los aprendizajes esperados que se comparten entre las diferentes asignaturas con los de Educación Cívica y Ética y con los criterios de evaluación.

5.6 Articulación de la planeación de clase, ya sea semanal o quincenal, los aprendizajes esperados y contenidos de Educación Cívica y Ética con los de las asignaturas que se comparten partiendo de los valores, las actitudes y habilidades propuestas, que se verán reflejadas en las actividades a desarrollar por los alumnos en las sesiones de clase, proyectos, investigaciones, solución de problemas y retos dentro de la práctica educativa.

Las fases del desarrollo de este modelo son:

1. Identificación de la situación de mejora.
2. Propuestas de planeación y diseño curricular.
3. Profesionalización docente.
4. Implementación en el salón de clases.
5. Evaluación continua.

Para desarrollar esta propuesta en una institución en particular, habría que alinearla y enriquecerla con la filosofía institucional, misión, visión, valores y su perfil de egreso.

4.2 Los padres de familia y el plan curricular.

En la sociedad actual, los padres de familia están enfrentando nuevos retos en la educación de sus hijos que pertenecen a la generación del cambio.

La familia es el punto de partida para el aprendizaje de valores y actitudes para vivir en sociedad, los padres son los que transmiten con su ejemplo la estructura moral a sus hijos que los va a llevar a realizarse como personas y a buscar el bien común para los demás. La escuela es el segundo lugar donde la persona aprende

a vivir en sociedad y pone en práctica los valores que va adquiriendo y haciendo suyos a lo largo de su formación, por lo que entre la casa y escuela se debe establecer una alianza; al compartir la visión de la enseñanza de valores y actitudes de la institución educativa de su elección, el aprendizaje se fortalece y facilita la formación integral de los estudiantes.

Para involucrar a los padres de familia de forma directa con la institución y con su propio aprendizaje a partir del plan curricular arriba mencionado se pretende enriquecerlo de la siguiente manera:

De acuerdo a los contenidos y aprendizajes esperados de la asignatura de Formación Cívica y Ética, plantear un programa para padres de familia que contenga los siguientes puntos:

1. Competencias y aprendizajes esperados a desarrollar en los alumnos.
2. Contenidos a trabajar.
3. Valores que se van a reforzar durante el periodo en las siguientes asignaturas.
4. Sugerir un libro, artículo, película, conferencia o visita cultural que vaya de acuerdo con los contenidos y valores a trabajar.
5. Planeación de tareas en las que los alumnos involucren a los padres de familia como: entrevistas, análisis de casos, elaboración de un ensayo, de un discurso por nombrar algunos ejemplos.
6. Evaluación del periodo a través de encuestas y o cuestionarios.

Evaluación

Para la evaluación y mejora continua de la profesionalización docente bajo este modelo, se propone utilizar una escala estimativa de los requerimientos del plan curricular, reflexión del trabajo a través de un portafolio y la observación en clase de la implementación del mismo de forma continua con retroalimentación y establecimiento de estrategias concretas de mejora, además de cuestionarios y

encuestas a padres de familia al final de cada periodo.

4.3 Profesionalización y capacitación docente

Tanto el plan curricular como el programa para padres de familia, no se pueden llevar a la práctica, si el docente no tiene desarrolladas las competencias necesarias para implementarlo.

Para que pueda transformar en el aula el proceso de aprendizaje, es necesario que el docente realice como punto de partida una reflexión sobre su propia práctica educativa (diagnóstico), a través de una evaluación de sus competencias docentes. De acuerdo a los resultados de la autoevaluación se recomienda programar alguna capacitación para todo el equipo en caso de ser necesario, y dar seguimiento y acompañamiento personal en las competencias a mejorar.

La propuesta de profesionalización docente para este proyecto, es por medio del modelo de formación y de cultura profesional, ya que parte de un proceso experiencial. El docente tiene conocimientos de su propia práctica, mismos que va a identificar con mayor puntualidad en la autoevaluación que en un principio equivaldría a un diagnóstico de habilidades para que en base a los resultados, sumando su experiencia, inicie un proceso de formación investigativo, complejo y adaptativo que mejore su práctica docente en situaciones reales con un objetivo de mejora concreto que lo lleven a la auto reflexión.

Este modelo, propicia una estrecha relación entre el desarrollo individual, el desarrollo profesional y el desarrollo de la institución educativa hacia una visión compartida del aprendizaje por los diferentes actores debido a que se trabajan en común y hacia un mismo objetivo los fundamentos pedagógicos, los planes curriculares y las estrategias de enseñanza hacia una gestión del cambio educativo de una forma global (Imbernón, 2007, pág. 79)

Durante el curso escolar se sugieren trabajar los siguientes temas de capacitación que están dirigidos principalmente al desarrollo de actitudes éticas hacia el

aprendizaje y hacia la vida, que acompañarán al equipo docente durante la implementación a través de la formación de comunidades de aprendizaje en donde de forma individual y colaborativo se investigue e indague, se discutan casos, se comenten lecturas, se trabaje en focus groups para compartir experiencias y se participe en conferencias por nombrar algunas estrategias que puedan ser transferidas al salón de clases.

1. Enseñanza reflexiva y para la comprensión.
2. El estudiante como centro del proceso de aprendizaje.
3. Autonomía moral y autonomía del aprendizaje.
4. Estrategias de enseñanza de innovación educativa en trabajo colaborativo.
5. Enseñanza situada.
6. Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación por desempeño.

¿Cómo evaluar al alumno de forma individual en el trabajo colaborativo?

Con este modelo de profesionalización se pretende que el docente aprenda investigando de forma colaborativa por medio de la reflexión integre sus conocimientos previos y experiencia a nuevas herramientas y a los conocimientos necesarios para la implementación de una intervención educativa, generando así el principio de la gestión del cambio.

Evaluación

La evaluación del desarrollo profesional docente para este modelo se propone en dos fases:

1. Autoevaluación docente

Definida como *una modalidad que sitúa al sujeto evaluador como el principal agente y enjuiciador de la acción que valora* (Medina Rivilla, Domínguez Garrido, & Medina Domínguez, 2010, pág. 3), lo que significa

que el docente tome conciencia de su propio proceso de desempeño adquiriendo responsabilidad en la toma de decisiones.

Para cada una de las competencias docentes se deben establecer indicadores con diferentes grados de desempeño con el fin de establecer objetivos de mejora de forma personal con estrategias de trabajo concretas y pertinentes, que lleven al docente a la mejora y al dominio de:

- El conocimiento y el avance en el saber de la competencia.
- La aplicación y la solución de problemas con la mejora de la práctica educativa.
- Las actitudes y valores de mejora de cada competencia.
- El compromiso de mejora personal (Medina Rivilla, Domínguez Garrido, & Medina Domínguez, 2010).

Se sugiere realizar una autoevaluación diagnóstica como se mencionó anteriormente donde cada docente conozca su nivel de desempeño y al término de cada bimestre como estrategia de mejora.

2. Coevaluación entre pares

Las prácticas coevaluadoras se basan en el conocimiento compartido, la crítica abierta y la toma de decisiones en equipo (Medina Rivilla, Domínguez Garrido, & María, 2010, pág. 30).

Por medio de comunidades profesionales de aprendizaje se propone compartir entre pares y el equipo docente, métodos de aprendizaje e instrumentos dentro de la práctica educativa por medio de revisión de casos, focus groups, solución de problemas y encuestas.

Con este modelo de profesionalización se pretende que el docente aprenda

investigando de forma colaborativa y por medio de la reflexión integre sus conocimientos previos y adquiera las herramientas y los conocimientos necesarios para la implementación de una intervención educativa, generando así el principio de la gestión del cambio.

SÍNTESIS DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

A continuación, se presenta una síntesis de la propuesta de la metodología desarrollada a lo largo de esta sección.

Planteamiento de la propuesta.

Con base en el plan curricular propuesto por la Secretaría de Educación Pública para Educación Básica, competencias y aprendizajes esperados de la materia de Formación Cívica y Ética, plantear una propuesta de trabajo transversal e interdisciplinario con los contenidos centrales de cada bimestre para cada grado escolar, que pueda servir de base a cualquier institución educativa, así como el plan de comunicación y actividades compartidas para padres de familia.

Implementación de la propuesta en una institución específica

Equipo directivo y administración

Conocer el perfil de egreso, misión y visión, el modelo pedagógico, los dispositivos tecnológicos (TIC) y los recursos con los que cuenta la institución, para adaptar y enriquecer la metodología propuesta.

Coordinación académica

Evaluación del perfil y competencias docentes, de acuerdo a resultados, plantear capacitaciones necesarias de acuerdo al modelo educativo del colegio en cuanto a estrategias de enseñanza para el desarrollo de competencias.

Organizar tiempos para organizar comunidades de aprendizaje.

Formación de comunidades de aprendizaje.

Coordinación académica, equipo docente

Enriquecer de acuerdo al perfil de egreso, misión, visión y modelo pedagógico, la propuesta transversal e interdisciplinaria de la materia de Formación de Cívica y Ética

Coordinación académica, equipo docente, equipo directivo

De acuerdo a plan anual, establecer programa de comunicación a padres de familia y un programa para padres que los involucre.

Docente, alumnos

Trabajo en salones, directamente con los alumnos.

Alumnos, docentes, padres de familia, equipo directivo, administración.

Durante toda la implementación del proyecto se irán evaluando cada una de las fases para realizar ajustes y puntos de mejora.

PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

FASES	TIEMPO
<ol style="list-style-type: none">1. Sensibilización docente2. Identificación del problema3. Plantear el objetivo de la propuesta con el equipo docente.4. Comunicar el plan de trabajo y de capacitación Fases. Tiempos Evaluación de los procesos de planeación curricular, procesos de aprendizaje y trabajo en el aula.	Segundo semestre de un ciclo escolar
MODELO DE DESARROLLO Y MEJORA. <ol style="list-style-type: none">1. Elaboración del plan curricular.2. Evaluación del plan curricular	
MODELO DE FORMACIÓN Y CULTURA PROFESIONAL <ol style="list-style-type: none">1. Autoevaluación2. Profesionalización docente a través de comunidades de aprendizaje.3. Evaluación continua Implementación del plan curricular y evaluación continua.	Durante el siguiente curso escolar completo

CONCLUSIONES

Por medio de la realización de este proyecto, que tiene como objetivo principal, incentivar una gestión del cambio en la práctica educativa hacia la mejora del aprendizaje y respondiendo a las necesidades de este siglo, se llegó a las siguientes conclusiones:

En las últimas dos décadas, he podido ver como docente y como coordinador académico, los cambios que ha habido de una generación a otra; desde la forma de aprender y comunicarse, hasta la manera de relacionarse y de respetar a la autoridad. El mundo va tan rápido, debido a los avances tecnológicos y a las nuevas formas de recibir información y de comunicarse que se han creado en esta sociedad del conocimiento, nuevos retos para el desempeño de la fuerza laboral y por consiguiente para los centros educativos que son los responsables de formar estudiantes que puedan enfrentarlos.

La tarea de lograr un cambio educativo no es fácil, ya que los niños y jóvenes de este siglo requieren desarrollar nuevas competencias y habilidades, al igual que los docentes, ya que todos estamos inmersos en la misma época de cambios y somos parte de la fuerza laboral. En su mayoría, los docentes fuimos educados y entrenados como educadores para impartir conocimientos; el gran reto hoy es dejar de ser un trasmisor de contenidos para convertirse en un mediador que genere aprendizaje en el conocer, hacer, ser y convivir por lo que se debe incentivar a iniciar una etapa de profesionalización, conociendo los nuevos fundamentos pedagógicos y de aprendizaje, desarrollando nuevas competencias y habilidades para poder así ayudar y guiar a que los estudiantes las desarrollen.

En las últimas décadas se ha escuchado que es necesario en nuestro país un cambio en el modelo educativo. Hoy es algo inminente en todos los niveles y grados, tanto en escuelas públicas como privadas.

Por medio de la investigación realizada para este proyecto pude constatar que la

propuesta del nuevo modelo educativo que se pretende empezar a implementar en el siguiente curso escolar 2018-2019 en nuestro país, está fundamentado en los estándares internacionales de los mejores modelos educativos para el desarrollo de competencias y habilidades que los alumnos requieren en este tiempo y para enfrentar el futuro con una línea más humanista hacia una formación integral, teniendo como eje a la persona, lo cual me causó una gran inquietud y detonó la realización de este proyecto.

En México, vivimos en una sociedad rodeada de violencia, corrupción y ruptura familiar por nombrar algunos ejemplos, lo que ha ocasionado cambios en la forma de pensar y de educar, en pocas palabras y en concreto cambios en los valores que han devaluado a la persona.

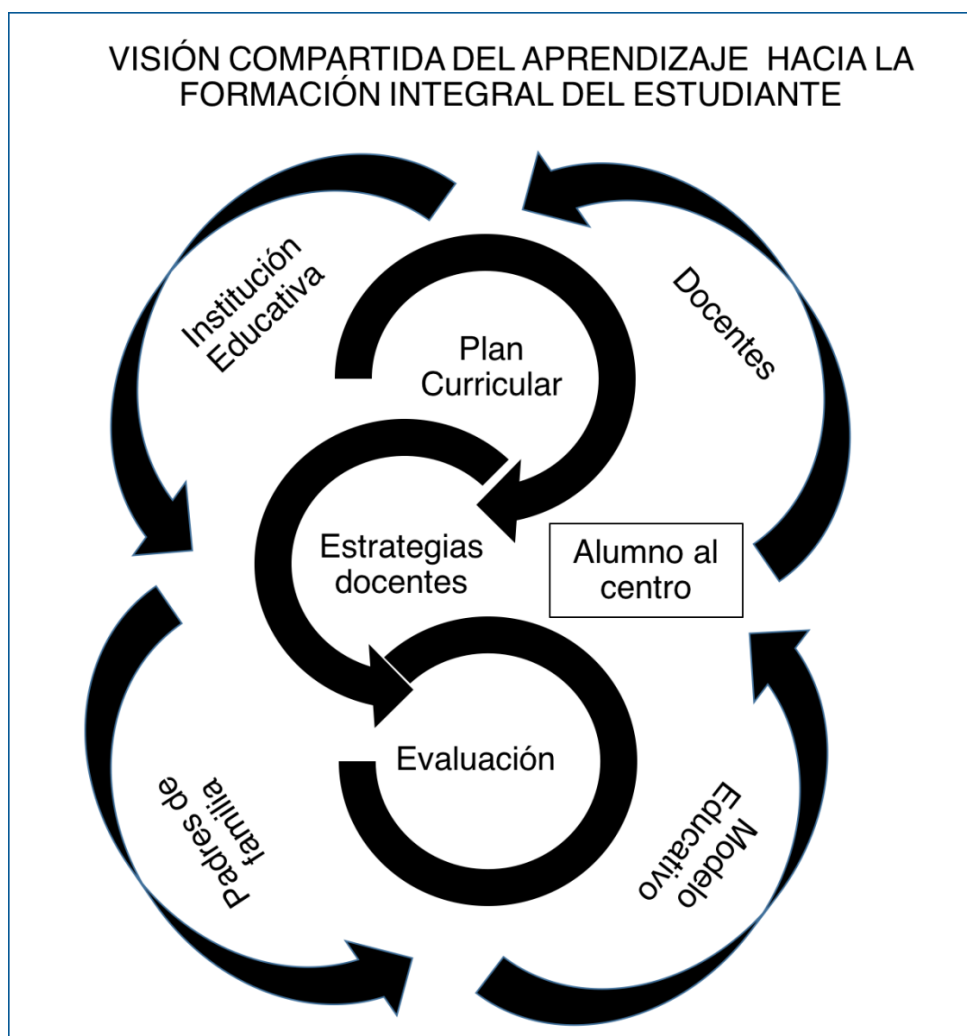
Hoy más que nunca es imprescindible regresar a la esencia de la persona y que éste sea el principal objetivo de cualquier tipo de educación formal. Es de aquí donde surgió la idea de trabajar los contenidos y aprendizajes esperados de la asignatura de Formación Cívica y Ética de forma transversal con el fin de desarrollar en todas las actividades que el estudiante realice, un sentido ético y la búsqueda de un bien común al reconocer y comprender que todas las acciones que uno hace repercuten en uno mismo y en los demás siendo conscientes que todo aprendizaje trasciende a la vida social.

Para lograr una intervención de una innovación o cambio educativo, el docente es pieza fundamental, como se ha constatado a lo largo de esta investigación; el líder que genera el cambio al ser quien tiene contacto directo con los alumnos, por lo que a partir de una necesidad detectada debe iniciar desde el salón de clases, trabajando docente y estudiante hacia el mismo objetivo y en la misma línea que la misión y visión de la institución, las cuales deben compartir y conocer los padres de familia.

Este proyecto parte de algo muy concreto que puede ser implementado en cualquier centro educativo como un primer paso para iniciar un cambio de fondo, en el que todos los actores involucrados en el aprendizaje compartan la misma

visión y en el que a partir de las comunidades de aprendizaje que se proponen para la profesionalización docente, la institución educativa se vaya transformando en un centro en el que todos los que forman parte de una manera o de otra generen un aprendizaje ético y permanente que trascienda a nuestra sociedad que tanto lo necesita.

La esperanza del cambio está en la educación y como educadores debemos poner nuestro granito de arena para lograrlo, estamos trabajando en la realidad del presente, tomando del pasado nuestra experiencia para brindar un mejor futuro a los niños y jóvenes de hoy.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Andere M, Eduardo. (2016) *¿Cómo aprenden las escuelas de clase mundial?*, México:Pearson

Bass, B. M., & Avolio, B. J. (1994). *Improving organizational effectiveness through transformational leadership*. Sag

Bain, Kain. (2007) *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*. ISBN: 978-84-370-6667

Bolívar, A. (2001). *Los centros educativos como organizaciones que aprenden: una mirada crítica*. Contexto Educativo-Revista Digital de Educación y Nuevas Tecnologías, 3(18).

Bolívar-Botia, A. (2010). *¿Cómo un liderazgo pedagógico y distribuido mejora los logros académicos?* Revisión de la investigación y propuesta. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 3 (5), 79-106.

Diario Oficial de la Federación. (2013) . *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Capítulo III. México con Educación de Calidad*.

Diario Oficial de la Federación.(2013) .*Plan Sectorial de Educación 2013-2018*.

Diario Oficial de la Federación. (2017) .*Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria*.

Díaz Barriga, Arceo, Frida. (2007). *Los profesores ante las innovaciones curriculares*. Revista Iberoamericana de Educación Superior.

Delors, Jacques. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI.

Esteve, F., Adell, J., & Gisbert, M. (2013). *El laberinto de las competencias clave y sus implicaciones en la educación del siglo XXI*. II Congreso Internacional multidisciplinar de investigación educativa (CIMIE 2013).

EUR-Lex Access to European Union Law.(2006). *Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente*.

Imbernón, Francisco. (2007). *La formación y el desarrollo profesional del profesorado*. España: Editorial Grao

López Jurado, M. (2011). *Educación para el Siglo XXI*. Bilbao, España: Desclée De Brouwer, S.A.

Malpica, F. (2016). *8 ideas clave: Calidad de la práctica Educativa*. México: Editorial Grao

Mateo, J. (2006). *Sociedad del conocimiento*. *Arbor*, 182(718), 145-151. doi:<http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2006.i718.18>

Medina Rivilla, Domínguez Garrido, & María. (2010). *Evaluación de las competencias docentes*. Innovación educativa.

OECD. (2012) *The Nature of Learning. Using Research to inspire practice*.

Perreunoud, Philippe. (2007). *Diez nuevas competencias para enseñar*. España

Romero, Claudia. (2007). *El cambio educativo entre la inseguridad y la comunidad: entrevista a Andy Hargraeves*. Propuesta educativa

Salazar, M. (2006). El liderazgo transformacional modelo para organizaciones educativas que aprenden. *UNIrevista*, 1(3), 1-12.

Secretaría de Educación Pública. (2017). *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 2017*.

Viso Alonso, JR. (2011). Como programar las competencias. Instituto de Orientación Psicológica Asociados. Volumen II. (México).